

“Centro de Mercadeo Agropecuario” Compañía de Economía Mixta.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO “CEMEAG”

En la ciudad de Ambato, a los trece (13) días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas con treinta minutos, hallándose presente los señores: Arq. Carlos Rivera en representación del señor Alcalde Cantonal de Ambato, mediante delegación DA-18-0454 con fecha 12 de abril de 2018, con el 25.97% del Accionariado, perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y el Sr. Marcelo Izquierdo Jaramillo, Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Ambato, con el 74,03% perteneciente al Centro Agrícola Cantonal de Ambato, se reúnen para tratar los puntos constantes en la convocatoria publicada en el Diario La Hora, el martes 03 de Abril del 2018, página A13, la misma que es leída y que se transcribe a continuación.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO “CEMEAG”

En calidad de Presidente de la Compañía “Centro de Mercadeo Agropecuario CEMEAG”, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los Estatutos y el Reglamento Interno, CONVOCO a los representantes de los Accionistas: Centro Agrícola Cantonal de Ambato y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato así como a la Dra. Verónica López, Comisaria Revisora Principal de la Compañía y al Dr. Ernesto Sevilla, Asesor Jurídico de nuestra compañía; a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que se llevará a cabo el día VIERNES 13 DE ABRIL (13) DE 2018, a las DIEZ horas (10:00 a.m.), en el salón de PRESIDENTES del edificio principal del Centro Agrícola Cantonal Ambato, ubicado en el sector de Cashapamba, Av. Pablo A. Suarez 03-20 y Augusto Bonilla de esta ciudad de Ambato, en la que se conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe de Presidente correspondiente al ejercicio 2017
2. Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2017
3. Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2017
4. Informe de Comisario Revisor del ejercicio 2017
5. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2017
6. Destino de Resultados del ejercicio Económico 2017
7. Sugerencias del Directorio para la Junta de Accionistas.
8. Nombramiento y remuneración de Comisario Revisor Principal y nombramiento de Comisario Revisor Suplente para el ejercicio económico 2018
9. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018

Ambato, 3 de abril de 2018

Luis Cobo Grunauer
PRESIDENTE

“Centro de Mercadeo Agropecuario” Compañía de Economía Mixta.

Se encuentran presentes en esta Junta los Srs. Representantes de los accionistas de la Compañía de Economía Mixta Centro de Mercadeo Agropecuario; por el Centro Agrícola Cantonal Ambato poseedor del 74.03 % el Sr. Marcelo Izquierdo y por el GAD-Municipio de Ambato con el 25.9 %, el Sr. Arq. Carlos Rivera. A más de los Srs. Socios, se encuentran presentes la Srta. Ab. Karla Cornejo en representación del Dr. Ernesto Sevilla Asesor Jurídico de la Compañía y la Dra. Verónica López, Comisario Revisor Principal del CEMEAG.

Preside la sesión el señor Luis Cobo, Presidente del CEMEAG y actúa como Secretario el Ing. Mauro guzmán, Gerente del mismo.

Al declarar instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Presidente solicita por secretaría, se procede a tratar el primer punto.

Se deja constancia que los documentos que conocerá la junta han sido entregados con anticipación al inicio de esta reunión.

PRIMER PUNTO: Informe de Presidente correspondiente al ejercicio 2017.

El señor Presidente Luis Cobo procede a dar lectura al Informe correspondiente del ejercicio económico 2017.

Finalizada la lectura y exposición del Informe, el señor Presidente del CEMEAG, Luis Cobo pone en consideración de los representantes de los accionistas.

RESOLUCIÓN: Con la participación del 100% del accionariado, los señores representantes de los Accionistas resuelven aprobar el Informe de Presidente correspondiente al ejercicio 2017, el mismo que se adjunta al expediente

SEGUNDO PUNTO. Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2017.

Se recoge la solicitud del Sr. Representante del Socio GADMA, Arq. Carlos Rivera, sobre las contrataciones y sus procedimientos para ser tratados en el Directorio que corresponda.

RESOLUCIÓN. Los señores Accionistas aprueban el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2017, el mismo que contiene los detalles y especificaciones del desarrollo de las actividades propias de la Gerencia de la compañía en el periodo señalado. Se archiva el informe completo en el expediente respectivo.

TERCER PUNTO. Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2017.

Después de leído el informe los señores representantes de los accionistas solicitan tomarse un receso y convocar a la firma auditora a que se presente en esta junta con el fin de explicar detalladamente el informe por ellos presentado, así como sus conclusiones esto por cuanto se

“Centro de Mercadeo Agropecuario” Compañía de Economía Mixta.

considera que el informe debe ser claro y preciso, que las expresiones y comentarios deben tener un lenguaje sencillo y entendible a cualquier persona.

Una vez retomada la Junta con la presencia del Dr. Marco Altamirano como responsable del informe de auditoría se procede a informarle que su presencia obedece a que los Srs. Representantes de los accionistas han tenido cierta confusión en la interpretación del informe, el mencionado profesional da las explicaciones sobre su esquema de presentación y satisface las inquietudes presentadas lo que da paso a la aprobación del informe de auditoría.

RESOLUCION. Los representantes de los accionistas aprueban el Informe de Auditoría externa correspondiente el ejercicio económico 2017

CUARTO PUNTO. Informe de Comisario Revisor del ejercicio 2017.

La Dra. Verónica López, Comisaria Revisora de la Compañía expone su Informe ante los señores representantes de los accionistas, quienes toman la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN. Resuelven los señores representantes de los Accionistas aprobar el Informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2017.

QUINTO PUNTO. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2017.

El señor Presidente del CEMEAG menciona que los Balances han sido conocidos y analizados por el Directorio.

RESOLUCIÓN. Resuelven los señores representantes de los accionistas aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

SEXTO PUNTO. Destino de Resultados del ejercicio Económico 2017.

RESOLUCIÓN. Los señores representantes de los Accionistas resuelven autorizar a la señora contadora para que las Utilidades del ejercicio 2017 se repartan entre los accionistas.

SÉPTIMO PUNTO. Sugerencias del Directorio para la Junta de Accionistas.

El Sr. Presidente de la Compañía transmite a los Sr. Accionistas que el Directorio sugiere que las utilidades generadas en el ejercicio 2017 se repartan solo en un 50 % y no en su totalidad, sin embargo la resolución tomada en el punto anterior es válida y por tanto se la ratifica.

OCTAVO PUNTO. Nombramiento y remuneración de Comisario Revisor Principal y nombramiento de Comisario Revisor Suplente para el ejercicio económico 2018.

“Centro de Mercadeo Agropecuario” Compañía de Economía Mixta.

RESOLUCIÓN. Por unanimidad, los señores representantes de los Accionistas resuelven con los honorarios de \$300.00 más IVA por informe, ratificando a la Sra. Dra. Verónica López en la dignidad de Comisario Revisor Principal para el ejercicio económico 2018.

NOVENO PUNTO. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018.

Luego de conocida las ofertas presentadas por las diferentes firmas auditoras, los señores representantes de los Accionistas resuelven lo siguiente:

RESOLUCIÓN. Por unanimidad los representantes deciden autorizar para que se contrate como Auditoría Externa para el período 2018 según la oferta presentada a la firma WILLI BAMBERGER, esto es por el costo de \$ 1.600,00 dólares más IVA y más costos de movilización.

Una vez que se han tratado todos los puntos de la convocatoria, la Presidencia dispone un receso de la presente Junta para elaborar y dar lectura a la presente acta.

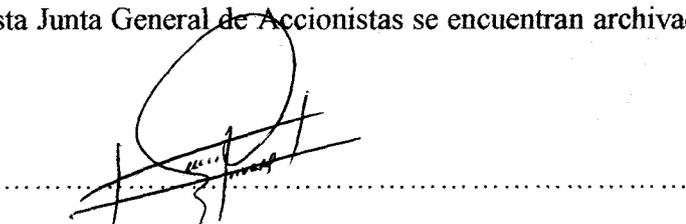
Reinstalada la Junta y leída la Acta que antecede, ésta es aprobada por unanimidad por parte de los señores representantes de los Accionistas, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto.

Termina la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas a las trece horas con cincuenta minutos (1:50 p.m.).

Para constancia de lo expuesto los señores Accionistas suscriben en triplicado la presente Acta de Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Todos los documentos tratados en esta Junta General de Accionistas se encuentran archivados en el expediente exigido por la ley.

ARQ. CARLOS RIVERA



REPRESENTANTE DEL ALCALDE CANTONAL DE AMBATO “GADMA”

SR. MARCELO IZQUIERDO JARAMILLO

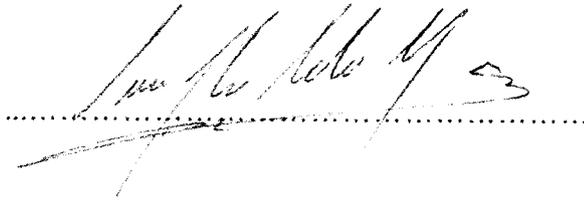


PRESIDENTE DEL CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE AMBATO

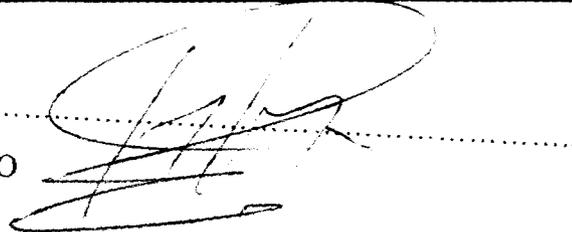


"Centro de Mercadeo Agropecuario" Compañía de Economía Mixta.

SR. LUIS COBO GRUNAUER
PRESIDENTE DEL "CEMEAG"



ING. MAURO GUZMÁN GAVILANES
GERENTE DEL CEMEAG - SECRETARIO



Ambato, 13 de abril de 2018